

DECRETO N° 0043 /20.-
NEUQUÉN, 14 ENE 2020.-

VISTO:

La ausencia por usufructo de licencia anual ordinaria de la Señora Ministra de Salud, **DRA. ANDREA VIVIANA PEVE**; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de no entorpecer el normal funcionamiento del Ministerio de Salud, se torna necesaria la designación de un funcionario que quede a cargo del mismo;

Que en razón a lo antes mencionado, resulta conveniente el dictado de la presente norma;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1º: DÉJESE A CARGO del Ministerio de Salud, mientras dure la ausencia de su titular, Dra. Andrea Viviana Peve, a la Señora Ministra de Turismo, Lic. Marisa Marvel Focarazzo, desde el día 15 al 20 de Enero de 2020, inclusive.

Artículo 2º: El presente Decreto será refrendado por las señoras Ministras de Salud, y Turismo.

Artículo 3º: Comuníquese, publíquese, dése intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.-



Firmado digitalmente por PEVE
Andrea
Viviana



Firmado digitalmente por GUTIERREZ
Omar



Firmado digitalmente por FOCARAZZO
Marisa Marvel